



55.º Certamen Nacional de Acordeón,
2022.
2.º Certamen Acordeón Splash, 2022.

BASES GENERALES

- El plazo de inscripción se abrirá el **7 de marzo** y finalizará el **20 de mayo** de 2022.
- Podrán participar todos los acordeonistas con nacionalidad española, o permiso de residencia en vigor.
- Tanto el **“55.º Certamen de Acordeón”** como **“2.º Certamen Acordeón Splash”** se celebrarán en **dos fases**. La primera fase se realizará íntegramente **Online**. Los cinco primeros candidatos que hayan obtenido más de 19 puntos (inclusive) pasarán a la fase presencial que se celebrará en la ciudad de **Santander los días 17, 18 y 19 de junio de 2022 en el Conservatorio Profesional de Música “Jesús de Monasterio”**.
- En el caso de las categorías **Senior clásico, Junior Clásico y Senior Varieté**, sólo se celebrará **online la 1.ª Fase** de cada una de ellas. Los candidatos clasificados para la fase final presencial deberán únicamente de interpretar la **2.ª Fase presencialmente**.
- Los resultados se anunciarán en la página web www.concursonacionaldeacordeon.com con fecha máxima del día **29 de mayo de 2022**.
- Las clasificaciones del concurso se harán públicas tras concluir todas las pruebas. Todos los participantes conocerán la puntuación obtenida en ambas fases y serán publicadas en la página web www.concursonacionaldeacordeon.com
- En las categorías de Fase única (**Junior Varieté, Música de Cámara Senior y Música de Cámara Junior**) la puntuación de la fase Online únicamente servirá para clasificarse y participar en la final presencial.
- La organización se reserva el derecho a modificar la puntuación mínima, o puntuación de corte, en el caso que no haya suficiente participación general para la fase final presencial. El objetivo es que en la fase final pueda haber el máximo de participantes asumible por parte de la organización del evento.
- Para obtener el primer premio, será necesario superar los **21 puntos**. Por lo tanto, cualquiera de los tres primeros premios puede quedar desierto.
- Todos los participantes que superen los 19 puntos en la fase final presencial, independientemente del puesto logrado, serán seleccionados para representar a España en su misma categoría del **Trofeo Mundial**.



55.º Certamen Nacional de Acordeón,
2022.

2.º Certamen Acordeón Splash, 2022.

- Los participantes que sean seleccionados para representar a España en el **Trofeo Mundial únicamente** podrán representar a **España, no podrán representar a ningún otro país.**
- Los concursantes seleccionados para representar a España en el **Trofeo Mundial** deberán participar en la **misma categoría del Trofeo Mundial para la cual fueron seleccionados.**
- El participante que no cumpla con los anteriores puntos de las presentes bases **podrá ser sancionado con la imposibilidad de presentarse en próximas convocatorias del Certamen Nacional de Acordeón.**
- La cuota de **inscripción** en las categorías de **Senior Clásico, Junior Clásico, Senior Varieté y Junior Varieté** será de **20 €** para los concursantes **NO socios** y de 15 € para los concursantes asociados a **ASACES.**
- En las categorías de Música de Cámara, la cuota de inscripción será de 10 € por componente.
- La inscripción se realizará mediante transferencia bancaria al número de cuenta de **ASACES, BBVA ES23 0182 3636 5902 0161 5139** y en **concepto** deberá de aparecer el **nombre y apellidos del participante.**
- La inscripción se podrá realizar desde la propia página web www.concursonacionaldeacordeon.com o solicitando el formulario de inscripción en el correo electrónico: info@concursonacionaldeacordeon.com.
- Junto con el formulario de inscripción se deberá adjuntar el **comprobante de pago, una fotografía y fotocopia del DNI.** (En caso de hacer la inscripción mediante la página web, en el propio formulario se puede adjuntar el justificante de pago, la foto y el DNI del concursante).
- El periodo de inscripción y de recepción de videos se cerrará el **20 de mayo de 2022.**
- Las partituras de las obras a interpretar se deberán enviar en formato PDF antes del **20 de mayo** al correo electrónico: info@concursonacionaldeacordeon.com
- Los vídeos de la **1.ª Fase** en las categorías **Senior clásico, Junior Clásico y Senior Varieté** del **Certamen Nacional** deberán presentarse antes del **viernes, 20 de mayo de 2022. No se enviará vídeo de la 2.ª Fase de estas categorías,** dicha fase se celebrará íntegra presencialmente en la fase final presencial.



55.º Certamen Nacional de Acordeón,
2022.
2.º Certamen Acordeón Splash, 2022.

- Los vídeos de las categorías Junior Varieté, Música de Cámara Senior y Música de Cámara Junior del **Certamen Nacional de Acordeón**, deberán presentarse antes del **viernes, 20 de mayo de 2022**.
- Los candidatos al **Certamen Nacional** podrán participar en una categoría Clásica y otra de Varieté, así como en Música de Cámara.
- Los participantes en el **Certamen Nacional NO PODRÁN PARTICIPAR** en ninguna categoría del **2.º Acordeón Splash**.
- Los ganadores en ediciones anteriores en alguna de las categorías del **Certamen Nacional** de Acordeón **NO** podrán volver a participar en la **MISMA** categoría.
- Todas las noticias, novedades e información referente tanto a los Certámenes organizados por **ASACES** como por la Confederación Mundial de Acordeonistas, será publicada en la sección noticias de la web: www.concursonacionaldeacordeon.com y comunicada convenientemente a los participantes inscritos.

VIDEOS

Una vez realizada la inscripción, solicite por escrito a: info@concursonacionaldeacordeon.com las instrucciones para la grabación de vídeo, formatos admitidos, etcétera.

Cada programa debe grabarse en un solo vídeo continuo: sin interrupción de vídeo entre las diferentes obras.

Cuando los vídeos se suban a YouTube, **NO** podrá aparecer ninguna información del alumno, **únicamente nombre y apellidos**. En ningún caso información de localidad, provincia, etcétera.

Así mismo, en la grabación el candidato se abstendrá de presentarse a sí mismo, su programa, lugar del que procede y mucho menos mencionar a su profesor/a. **Sólo contendrá la grabación del programa, sin ningún tipo de comentario anterior a su ejecución.**

No se aceptará ningún tipo de edición de audio o vídeo, si esto es así, se penalizará con la descalificación (exceptuando los efectos de sonido mencionados en las normas de formato de vídeo).

Los vídeos de los candidatos deberán ser grabados obligatoria y específicamente para el **55.º Certamen Nacional 2022**; y en ningún caso serán publicados en ninguna plataforma (YouTube, Facebook, Instagram...), antes del final del Concurso (**19 de junio de 2022**). Cada vídeo será revisado a su recepción. La Ejecutiva de **ASACES** se reserva el derecho a rechazar cualquier vídeo que no cumpla con los criterios definidos en las presentes bases.

El concursante autoriza a la organización para que pueda difundir imágenes y vídeos relacionados con este evento en la página web del **Certamen Nacional de Acordeón**, en la página web de **ASACES**, redes sociales y en cualquier medio de difusión.



55.º Certamen Nacional de Acordeón,
2022.
2.º Certamen Acordeón Splash, 2022.

JURADO

El Jurado estará compuesto por instrumentistas de reconocido prestigio.

En aras a la equidad, la honestidad y la objetividad, es importante señalar que, tanto en el **Certamen Nacional** como en el **Certamen Acordeón Splash**, se eliminan la nota más baja y la más alta de cada candidato y con el resto de las puntuaciones se hará la media. Los miembros del jurado no pueden juzgar a sus propios alumnos (o participantes con los que hayan tenido una relación docente en los últimos 2 años o de 2 años consecutivos en el pasado), **no habrá deliberaciones del jurado respecto a los candidatos**. La organización confía en el criterio, imparcialidad y profesionalidad de cada uno de los componentes del Jurado, es por esta razón por la que son seleccionados para formar parte del mismo.

Las calificaciones de cada miembro del jurado se publicarán en el sitio web oficial del Certamen Nacional de Acordeón www.concursonacionaldeacordeon.com de **ASACES** Asociación de acordeonistas de España tras la presentación de los resultados.

PENALIZACIONES

Se penalizará con 0,75 puntos al candidato que no llegue al tiempo mínimo o sobrepase en un minuto el tiempo máximo en la interpretación total de cada fase.

No se aceptarán vídeos que no se realicen en una sola toma.

Se penalizará con 1 punto al candidato que cambie una o más obras del programa propuesto por sí mismo en el momento de la inscripción.

INSCRIPCIÓN

No se validará ninguna inscripción cuyo pago no se haya realizado mediante transferencia bancaria, y cuya fotografía, DNI y justificante de pago del candidato no sea enviada a la secretaría general info@concursonacionaldeacordeon.com tal y como se indica en el formulario de inscripción.

Rogamos se respeten los plazos establecidos, así como los detalles específicos para la grabación de los vídeos y de cómo subir tu video a YouTube. En caso de necesitar alguna aclaración, no dude en ponerse en contacto con la secretaría del Certamen en info@concursonacionaldeacordeon.com o a través del formulario de contacto de la página web.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con el nuevo Reglamento Europeo de tratamiento de datos y a Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, **ASACES** (Asociación de Acordeonistas de España), como responsable del tratamiento de los datos personales recabados con ocasión del presente Certamen, informa que los mismos serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal para el citado fin.

El participante/concursante podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Para ejercerlos deberán dirigirse a la siguiente dirección: info@asaces.org.



55.º Certamen Nacional de Acordeón,
2022.

2.º Certamen Acordeón Splash, 2022.

El participante otorga mediante la aceptación de estas bases su consentimiento expreso para que **ASACES** pueda indistintamente utilizar su imagen, vídeos, nombre, etcétera, en cualquier medio y a través de cualquier forma de comunicación.

ASACES, no se hace responsable de la utilización de la imagen de menores en los vídeos de los participantes, siendo cada concursante quien habrá de obtener los permisos y consentimientos preceptivos de los padres o tutores de estos.

El participante garantiza que los Datos Personales facilitados a la organización son veraces, y se hace responsable de comunicar a **ASACES** cualquier modificación en los mismos. Asimismo, los participantes autorizan a la organización a utilizar su nombre e imagen en la publicidad o comunicaciones, tanto escritas como electrónicas, que desarrolle o lleve a cabo para divulgar los resultados del concurso.

Bases específicas por Categoría Certamen Nacional de Acordeón

SENIOR CLÁSICO

Edad máxima: 35 años (nacidos en 1987 o en años posteriores).

1.ª Fase: *Fase que se celebrará íntegramente online. Enviar vídeo antes del 20 de mayo.*

Los candidatos deberán interpretar en el orden que elijan:

- Una obra barroca de su elección.
- Una obra melódica de su elección.
- Una obra virtuosa de su elección.

Nota: Al menos una pieza melódica o virtuosa deberá de estar **escrita originalmente para acordeón**. La duración del programa será de **20 minutos como máximo**. Cada una de las 3 piezas será calificada individualmente por cada miembro del jurado. El orden de interpretación de las tres piezas en el programa es a elección del candidato.

Ejemplos de piezas "melódicas": Romance de Franck Angelis, Kalina Krasnaya de Viatcheslav Semionov, Barcarolle de Rachmaninov, etc.

Ejemplos de piezas "virtuosas": SOS Caprice de Viatcheslav Semionov, Boite à Rythme de Franck Angelis, La Danse des Gnomes de Franz Liszt, etcétera.

2.ª Fase: *Fase que se celebrará presencialmente. No se enviarán vídeos*

Cada candidato deberá interpretar una **OBRA ORIGINAL COMPLETA** para acordeón.

Duración: Entre 15 y 30 minutos.

Nota: Tiempo orientativo, se impondrán sanciones si el tiempo no llega al mínimo y si sobrepasa en más de 1 minuto el máximo.



55.º Certamen Nacional de Acordeón,
2022.
2.º Certamen Acordeón Splash, 2022.

JUNIOR CLÁSICO

Edad máxima: 18 años (nacidos en 2004 o en años posteriores).

1.ª Fase: Fase que se celebrará íntegramente online. Enviar vídeo antes del 20 de mayo.

Los candidatos deberán interpretar en el orden que elijan:

- Una obra barroca de su elección.
- Una obra melódica de su elección.
- Una obra virtuosa de su elección.

Nota: Al menos una pieza melódica o virtuosa deberá de estar **escrita originalmente para acordeón**. La duración del programa será de **20 minutos como máximo**. Cada una de las tres piezas será calificada individualmente por cada miembro del jurado. El orden de interpretación de las tres piezas en el programa es a elección del candidato.

Ejemplos de piezas "melódicas": Romance de Franck Angelis, Kalina Krasnaya de Viatcheslav Semionov, Barcarolle de Rachmaninov, etc.

Ejemplos de piezas "virtuosas": SOS Caprice de Viatcheslav Semionov, Boite à Rythme de Franck Angelis, La Danse des Gnomes de Franz Liszt, etcétera.

2.ª Fase: Fase que se celebrará presencialmente. No se enviarán vídeos

Programa libre - que debe contener al menos una **PIEZA ORIGINAL** para acordeón.

Duración: 15 min. mínimo / 20 min. máximo.

Nota: En ambas categorías clásicas en el Certamen Nacional de Acordeón constan de dos fases, pero en el Trofeo Mundial de Acordeón son tres fases. Consultar las bases del Trofeo Mundial del Acordeón en la página web de la CMA

<http://www.cma-accordions.com/chromatic/index.php> en la sección reglamento del Trofeo Mundial.

SENIOR VARIETÉ:

Edad máxima: 35 años (nacidos en 1987 o en años posteriores).

1.ª Fase: Fase que se celebrará íntegramente online. Enviar vídeo antes del 20 de mayo.

PROGRAMA LIBRE que contenga un máximo de 2 obras de diferente carácter y estilo.

Duración: 7' máximo.

2ª Fase: Fase que se celebrará presencialmente. No se enviarán vídeos.

PROGRAMA LIBRE que contenga al menos 2 obras de diferente carácter y estilo.

Duración: 9' máximo



55.º Certamen Nacional de Acordeón,
2022.
2.º Certamen Acordeón Splash, 2022.

JUNIOR VARIETÉ

Edad máxima: 18 años (nacidos en 2004 o en años posteriores).

Fase única: Programa libre - que debe consistir en al menos 2 piezas de diferente carácter y estilo.

Duración: 12 minutos como máximo.

Enviar vídeo antes del 20 de mayo

MÚSICA DE CÁMARA SENIOR

Edad máxima: Sin límite de edad.

La categoría está abierta a conjuntos de acordeón y conjuntos de cámara que incluyan al menos un acordeón (el número máximo de intérpretes es de 6).

Fase Única: Programa libre compuesto por piezas de diferentes estilos, principalmente originales para la formación del conjunto, excluyendo la Música de Entretenimiento.

Duración: 20 min. / 25 min. máximo.

Enviar vídeo antes del 20 de mayo

MÚSICA DE CÁMARA JUNIOR

Edad máxima: 18 años (todos los miembros nacidos en 2004 o en años posteriores).

La categoría está abierta a conjuntos de acordeón y conjuntos de cámara que incluyan al menos un acordeón (el número máximo de intérpretes es de 6).

Fase Única: Programa libre compuesto por piezas de diferentes estilos, principalmente originales para la formación del conjunto, excluyendo la Música de Entretenimiento.

Duración: 15 min. / 20 min. máximo.

Enviar vídeo antes del 20 de mayo